EL MERCURIO

Fecha: 22/10/2026 Audiencia: 320.543 Sección: NACIONAL
Vpe: $5.243.542 Tirada: 126.654 Frecuencia: 0
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 25,49%

Ejecutivo anticipó que presentará indicaciones:

Avanza reforma a Admisión Escolar, pero surgen dudas por posibles acciones judiciales contra colegios

La discusión estuvo marcada por reparos ante el riesgo de discriminación y por un tenso intercambio entre la ministra María Paz Arzola y la senadora Yasna Provoste.



JONATHAN MANCILLA

RECURSOS.— La cuarta subcomisión mixta de presupuestos rechazó los recursos de la Dirección de Educación Pública y los 70 SLEP.

MACARENA CERDA Y JAVIERA HERRERA

La comisión de Educación del Senado aprobó en general, por tres votos a favor y uno en contra, el proyecto que modifica el Sistema de Admisión Escolar (SAE). La iniciativa permitiría que, en los colegios con más postulantes que cupos, se consideren criterios como rendimiento, asistencia y adhesión al proyecto educativo (a través de entrevistas), especialmente desde 7° básico. El texto, que está en segundo trámite y tiene suma urgencia, pasará ahora a la Sala.

La aprobación, sin embargo, no despejó los reparos que ha generado el diseño del Ejecutivo. Durante la última sesión, Libertad y Desarrollo, centro de estudios en el que trabajó la ministra María Paz Arzola, valoró distintos elementos, pero advirtió riesgos en la implementación.

La investigadora Florencia Crozatto señaló que, si son los propios establecimientos los que deben aplicar criterios para priorizar a unos postulantes por sobre otros, "hay un riesgo de reclamaciones, judicialización y, en el fondo, un deterioro de la relación entre las familias y los colegios, y esto es especialmente delicado porque estamos intentando proteger y fortalecer el liderazgo de los directores y no de exponerlos".

REPAROS
LyD advirtió un "riesgo de judicialización" y deterioro en la relación familia-colegio.

A su juicio, ese escenario podría llevar a algunos colegios a evitar la fórmula y limitarse a seguir bajo el modelo actual, puesto que no sería obligatorio adherir a la nueva modalidad de selección.

Asimismo, el senador Cristián Vial (P. Republicano), quien votó a favor del texto, indicó que uno de los asuntos que deberán ser abordados con indicaciones es "el tema de la arbitrariedad y segregación" en la que podrían incurrir los recintos, y apuntó también a que "dejar discrecionalidad en los establecimientos podría complejizar después la gestión en el día a día".

La ministra abrió la puerta a sumar al SAE criterios más claros para ordenar a los postulantes, por ejemplo, notas. De todos modos, defendió que el objetivo es "que el postulante, su familia y el colegio tengan una instancia de encuentro antes de la admisión".

En tanto, el subsecretario de Educación, Daniel Rodríguez, indicó que "este proyecto tiene un giro importante, que es partir de la base de que el Gobierno confía en los colegios y protege su autonomía".

¿Quién escoge a quién?

La senadora Yasna Provoste (DC), única integrante de la comisión que votó en contra, recordó que durante la administración anterior se tramitó la posibilidad de "establecer criterios de prioridad". Distinguió esa fórmula de la propuesta actual, que, en su opinión, cambia el principio bajo el cual "la familia escogía el colegio y no el colegio a las familias".

El intercambio se endureció luego de que Arzola cuestionara que durante los 10 años de funcionamiento del SAE no se hubieran concretado modificaciones más profundas al sistema. Provoste le respondió que se han promulgado leyes que introdujeron cambios: "La voy a desmentir, ministra, porque antes de hablar, uno tiene que informarse".

Luego, sostuvo que cuando se afirma que no ha existido voluntad de modificar el mecanismo, ella "falta a la verdad".

Pese a los cuestionamientos, el Ejecutivo manifestó disposición a introducir ajustes. Arzola sostuvo que las aprensiones planteadas durante la discusión son "legítimas".

Rechazan recursos para Servicios Locales

Luego de que un doble empate dejara pendiente la votación el martes, la cuarta subcomisión mixta de presupuestos retomó ayer los puntos correspondientes a la Dirección de Educación Pública y a los 70 servicios locales, en medio de las dudas por la propuesta de postergar parte de los traspasos de colegios previstos para 2027. Finalmente, esos capítulos fueron rechazados por tres votos contra uno.

Proponen sistema de puntaje para reducir el azar en postulación a colegios

Ante la comisión de Educación del Senado, expertos de la U. de Chile expusieron, hace algunas semanas, su diagnóstico del SAE y del proyecto que impulsa el Ejecutivo. "No se hace cargo de los desafíos que hoy tiene el sistema, como el excesivo peso del azar; y muchas postulaciones concentradas en pocos colegios y ciertos niveles educativos", dijo el director del Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE), Juan Pablo Valenzuela.

En esa línea, junto al ingeniero civil Patricio Rodríguez, presentaron una propuesta que apunta a transitar hacia un "sistema de puntaje unificado", que ordena de manera "transparente" a los escolares en los establecimientos según sus preferencias. Esto, similar a como son las postulaciones con la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).

Rodríguez afirma que la idea es que se cree un sistema de mil puntos, como en la PAES, donde cada joven tiene un puntaje para cada establecimiento, el que se usa para definir quiénes ingresan cuando hay más postulantes que vacantes.

Los primeros 700 puntos se asignan según criterios de vulnerabilidad, en base a los antecedentes que ya maneja el Ministerio de Educación, y otros criterios de priorización, como tener hermanos en el establecimiento. Mientras que los otros 300 pueden ser con criterios relacionados con el mérito o la distancia, pero definidos previamente.

"Lo que buscamos a través de este sistema es que la ordenación (que se hace de los postulantes para acceder a los cupos disponibles) ya no sea aleatoria y para eso establecemos este sistema de mil puntos", dice Rodríguez.

Y asegura que en las simulaciones que realizaron "disminuyen tremendamente el azar, porque los criterios tanto de asignación por vulnerabilidad y los que se pueden fijar para esos 300 puntos, hacen que se provoquen desempates" entre una persona y otra.

"Si en el sistema actual hay 45% de azar involucrado (para acceder a una plaza), ahora esto baja a menos del 4%", afirma el investigador del CIAE.

Acota que con la propuesta que presentaron "la gente podría decir: '¿Sabes? Mi puntaje me da 800 puntos, pero este colegio tiene un corte de 900'. Y en el fondo, podría saber que no tiene mucha opción en ese establecimiento y buscar otras opciones".

Esto es importante, a juicio de Rodríguez, porque actualmente el 50% de las postulaciones se centra en el 11% de los colegios.